

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín once de marzo del dos mil veintidós

2021-00065

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Incorpórese al expediente segunda publicación del edicto emplazatorio para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE



ROSA EMEILIA SOTO BURITICA  
JUEZ